

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0016

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "TRANSPORTE INSTITUCIONAL INTIMUNDO SAN ANTONIO S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "TRANSPORTE INSTITUCIONAL INTIMUNDO SAN ANTONIO S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de agosto de 1994, ante el notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 94.1.1.1. 2451 de

27 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el / 245, el 06 de octubre 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "TRANSPORTE INSTITUCIONAL INTIMUNDO SAN ANTONIO S.A." y tiene un plazo de duración de 30 años.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la Parroquia San Antonio, cantón Quito, provincia de Pichincha.

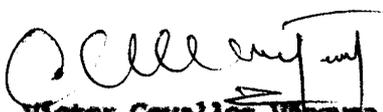
4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía es: Uno.- Prestar el servicio de transporte estudiantil a los establecimientos educacionales de los niveles preprimario, primario y secundario; e institucional a las empresas e instituciones públicas o privadas ...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 5'040.000, dividido en 5.040 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2'520.000 en numerario; y, el saldo, esto es S/. 2'520.000 será pagado en el plazo previsto por la Ley

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General en forma conjunta o separadamente.

Quito, 11 de octubre de 1994

  
Dr. Víctor Cevallos Vazquez  
SECRETARIO GENERAL

  
Dijon  
94.09.21  
2009

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito